



ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

¿CÓMO SE ESTRUCTURA EL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO EN PARAGUAY?

El calendario escolar se desarrolla entre el 8 de febrero y el 30 de noviembre, con dos semanas de vacaciones de invierno en la primera quincena de julio.

El Sistema Educativo de Paraguay consta de:

- **Educación inicial:** Comprende dos ciclos: el primer ciclo se extiende hasta los 3 años y el segundo hasta los cuatro años (Jardín Maternal y Jardín de Infantes). El preescolar, para niños de 5 años, pertenecerá sistemáticamente a la Educación Escolar Básica.
- **Educación Escolar Básica:** es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas de gestión oficial. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad.

Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno:

Primer ciclo (1º, 2º y 3º grado)

Segundo ciclo (4º, 5º y 6º grado)

Tercer ciclo (7º, 8º y 9º grado)

- **Educación Media** (Bachillerato o Formación Profesional): Tiene una duración de tres años y cuenta con un solo ciclo, constituido por tres cursos.

Consta de las siguientes modalidades:

- Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología)
- Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios, Agropecuario, Salud, etc.)
- **Estudios Universitarios**
- **La Educación de régimen especial** incluye la Educación Artística y en Lenguas extranjeras y de otras etnias.



ESTUDIOS PRIMARIOS Y/O SECUNDARIOS ESPAÑOLES NO FINALIZADOS:

¿QUÉ DEBO HACER?

Para el reconocimiento y homologación de estudios (educación básica y media) deberás acudir al **Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC)** del Ministerio de Educación de Paraguay, que indica los trámites que se realizan en ese organismo.

¿Qué documentos se deben presentar para la validación de títulos? (información a julio de 2018)

<https://www.mec.gov.py/cms/articulo?ref=296213-mec-facilita-acceso-a-informacion-publica-a-traves-de-su-ciacy>

- Certificado de estudios analítico o histórico escolar, hasta el último año cursado -original y fotocopia-, visado por las autoridades educativas del país de procedencia (los documentos deben estar visados por el consulado paraguayo en ese país y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país).
- Original o fotocopia del certificado de nacimiento.
- Copia autenticada de cédula de identidad o pasaporte, carnet diplomático o radicación en el país.
- Presentar certificado de estudios visado de grados o cursos hechos y aprobados en el Paraguay (si fuera el caso).

No obstante, ANTES DE PARTIR DE ESPAÑA consulta con el centro educativo de tu interés la documentación académica que tendrás que presentar para este trámite.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR?

Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC)

Presidente Franco entre Colón y Garibaldi

Asunción, Paraguay

Teléfono +595 21 452-440 / 444-493

www.mec.gov.py

Igualmente te recomendamos reunir y legalizar la documentación académica de TODOS LOS AÑOS CURSADOS EN ESPAÑA. Recuerda que la documentación de estudios españoles deberá estar LEGALIZADA tal como se detalla en el siguiente enlace web: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion.html>

Te recordamos que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales



¿HAY ESTUDIOS DE BACHILLERATO?

En Paraguay se encuentran integrados en los estudios de Educación media. De forma que el Título de Educación Media de Paraguay equivale al Título de Bachiller español.

¿EN QUÉ CURSO PODRÉ MATRICULAR A MIS HIJOS/AS?

Podrás matricularlos en el curso inmediatamente superior al que tengan superado.

ESTUDIOS ESPAÑOLES FINALIZADOS DE BACHILLER:

¿QUÉ DEBO HACER?

Deberás homologar tus estudios previamente ante el Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC) dependiente del Ministerio de Educación de Paraguay.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR?

Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC)

Presidente Franco entre Colón y Garibaldi

Asunción, Paraguay

Teléfono +595 21 452-440 / 444-493

www.mec.gov.py

Igualmente te recomendamos reunir y legalizar la documentación académica de **TODOS LOS AÑOS CURSADOS EN ESPAÑA**. Recuerda que la documentación de estudios españoles deberá estar **LEGALIZADA** tal como se detalla en el siguiente enlace web: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion.html>

Te recordamos que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales.

IMPORTANTE:

La documentación académica (no el pasaporte), debe estar **LEGALIZADA EN ESPAÑA** tal como se detalla en el siguiente enlace web: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion.html>

Se recuerda que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales

ESTA INFORMACIÓN ES ORIENTATIVA Y PUEDE ESTAR SUJETA A CAMBIOS



ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTUDIOS NO FINALIZADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:

¿QUÉ DEBO HACER?

Deberás OBLIGATORIAMENTE presentar la documentación que te solicite el Centro educativo donde quieras continuar tus estudios.

Igualmente te recomendamos reunir y legalizar la documentación académica de TODOS LOS AÑOS CURSADOS EN ESPAÑA. Recuerda que la documentación de estudios españoles deberá estar LEGALIZADA tal como se detalla en el siguiente enlace web: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion.html>.

Se recuerda que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales

ESTUDIOS FINALIZADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:

¿QUÉ DEBO HACER?

Deberás homologar tus estudios previamente ante el Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC) dependiente del Ministerio de Educación de Paraguay.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR?

Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y Atención a la Ciudadanía (CIAC)

Presidente Franco entre Colón y Garibaldi

Asunción, Paraguay

Teléfono +595 21 452-440 / 444-493

www.mec.gov.py

IMPORTANTE:

Recuerda que la documentación de estudios españoles deberá estar LEGALIZADA tal como se detalla en la siguiente web: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion.html>



Se recuerda que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales

ESTA INFORMACIÓN ES ORIENTATIVA Y PUEDE ESTAR SUJETA A CAMBIOS

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

La única universidad pública es la **Universidad Nacional de Asunción**, el resto son centros privadas (Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Universidad Autónoma de Asunción, Universidad del Norte, Universidad Comunera, Universidad Columbia del Paraguay, Universidad Autónoma del Paraguay, Universidad del Este, Universidad el Pacífico, etc.).

Entre todas cuentan con numerosas facultades (Derecho, Filosofía, Medicina, Psicología, Letras, Ciencias de la Comunicación, Veterinaria, Agronomía, etc.). La segunda Universidad más importante del país, La Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción (1960), cuenta con varios campus: Asunción, Alto Paraná, Carapeguá, Guairá, Caaguazú, Concepción e Itapúa.

Los **únicos estudios susceptibles de homologación** por el Estado Español son los de la Universidad Nacional de Asunción.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INCOMPLETOS:

¿QUÉ DEBO HACER?

Deberás convalidarlos ante la Universidad de Paraguay en la que desees continuarlos.

IMPORTANTE:

ANTES DE PARTIR DE ESPAÑA comunícate con la Universidad elegida para informarte de la documentación académica universitaria española que te van a solicitar. Te recordamos que ésta deberá estar legalizada tal como se indica en el siguiente enlace: <http://www.mecd.gov.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion-documentos-academicos-universitarios.html>

Se recuerda que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y DE POSGRADO FINALIZADOS:

¿QUÉ DEBO HACER?

- Si lo que quieres es **validar y legalizar** tu título con efectos académicos:



Deberás presentar ante el Consejo Nacional de Educación Superior la documentación establecida en su instructivo (<http://www.cones.gov.py/formulario-de-reconocimiento-de-titulos-expedidos-en-el-extranjero/>)

DATOS DE CONTACTO

Piribebuy Nº 460 (casi Alberdi)

Teléfono: +595 21 450927

www.cones.gov.py

- Si lo que quieres es obtener la **homologación** de tu título con efectos profesionales:

Deberás presentar ante el Ministerio de Educación y Ciencias la documentación requerida (https://mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=5867-2017-RIERA1).

DATOS DE CONTACTO

15 de Agosto entre Eduardo Víctor Haedo y Gral. Díaz. Edificio Ex BNT

Teléfono: +595 21 443040/447743

www.mec.gov.py

Recuerda que toda la documentación académica universitaria española deberá estar legalizada tal como se indica en el siguiente enlace: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/legalizacion-documentos-academicos-universitarios.html>

Se recuerda que no se admiten legalizaciones sobre fotocopias, éstas deberán ser puestas exclusivamente sobre los originales

ESTA INFORMACIÓN ES ORIENTATIVA Y PUEDE ESTAR SUJETA A CAMBIOS

GUÍA VERSIÓN OCTUBRE/2018